

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: OLIFOAM

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Detergente espumógeno

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Usos profesionales[SU22]

Categoría de productos:

Productos de lavado y limpieza (incluidos productos que contienen disolventes y agua)

Categorías de procesos:

Uso en procesos cerrados, exposición improbable[PROC1], Uso en procesos cerrados y continuos, con exposición ocasional controlada[PROC2], Pulverización industrial[PROC7], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1 Fax +39.030.2307281

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51 Fax +93 772 08 66

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por

AEB SpA

Via Vittorio Arici 104 S. Polo

25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:
GHS05

Clase y categoría de peligro:
Skin Corr. 1, Eye Dam. 1

Indicaciones de peligro:
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:
GHS05 - Peligro.

Indicaciones de peligro:
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Información suplementaria sobre los peligros:
No aplicable.

Consejos de prudencia:

Prevención

P260 - No respirar los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Respuesta

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa



contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Contiene:

Metasilicato de sodio.

Contiene (Reg.CE 648/2004):

≥ 5% < 15% Tensioactivos no iónicos, < 5% Fosfatos, EDTA y sus sales.

2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

Exclusivamente para uso profesional.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Ver sección 16 para texto completo de las indicaciones de peligro.

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
2-Butoxietanol	> 10 ≤ 20%	Acute Tox. 4, H302; Acute Tox. 4, H312; Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; Acute Tox. 4, H332	603-014-00-0	111-76-2	203-905-0	01-2119475 108-36-XXX X
Alquil poliglucósidos C8-10	> 5 ≤ 10%	Eye Dam. 1, H318		68515-73-1	500-220-1	01-2119488 530-36-XXX X
Pirofosfato de tetrapotasio	> 1 ≤ 5%	Eye Irrit. 2, H319		7320-34-5	230-785-7	01-2119489 369-18-XXX X
Metasilicato de sodio	> 1 ≤ 5%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1B, H314; STOT SE 3, H335	014-010-00-8	6834-92-0	229-912-9	01-2119449 811-37-XXX X
Hidróxido de potasio sustancia para la que existan límites de exposición comu- nitarios en el lugar de trabajo	≥ 0,5 ≤ 1%	Met. Corr. 1, H290; Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1A, H314	019-002-00-8	1310-58-3	215-181-3	01-2119487 136-33-XXX X

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
-----------	---------------	---------------	-------	-----	--------	-------

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Quitarse inmediatamente la indumentaria contaminada

En caso de contacto con la piel lavarse inmediata y abundantemente con agua.

Consultar inmediatamente a un médico.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o el consejo de un oculista.

Ingestión:

Suministrar agua con albúmina; no suministrar bicarbonato

No provocar absolutamente el vómito o emesi. Acudir inmediatamente a visita médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La ingestión puede provocar quemaduras químicas en boca y garganta.

El contacto con la piel puede producir quemaduras.

En contacto con los ojos puede causar irritación fuerte, incluyendo enrojecimiento y lagrimeo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológico (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción. (fluobreno, solkan 123, naf, etc.).

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con tierra o arena.

Si el producto es vertido en cursos de agua, en la red de alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Impedir la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

No utilizar en superficie grande en los lugares habitados.
No comer ni beber durante el trabajo.
Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.
Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Usos industriales:
Manipular con extremo cuidado.
Almacenar en lugar bien aireado, y protegido de fuentes de calor

Usos profesionales:
Manipular con cuidado.
Almacenar en un lugar aireado y alejado de fuentes de calor.
Conservar el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

2-Butoxietanol:

Valor límite – 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS): 10/49

Alemania (DFG): 10(1)/49

Australia: 20/96,9

Austria: 20/98

Bélgica: 20/98

Canadá – Ontario: 20/x

Canadá – Quebec: 20/97

Corea del Sur: 20/97

Dinamarca: 20/98

España: 20/98 (INSTH, 2017)

Finlandia: 20/98

Francia: 10/49

Hungría: x/98

Irlanda: 20/98

Italia: 20/98

Japón: 25

Letonia: 20/98

Nueva Zelanda: 25/121

Países Bajos: x/100

Polonia: x/98

Reino Unido: 25/123

Singapur: 25/121

Suecia: 10/50

Suiza: 10/49

Turquía: 20/98

Union Europea : 20/98
USA – NIOSH: 5/24
USA-OSHA: 50/240

Valor límite – Corto plazo
(ppm)/(mg/m³)
Alemania (AGS):40(1)/196(1)
Alemania (DFG): 20(2)/98
Australia: 50/242
Austria: 40/200
Bélgica: 50/246
Canadá – Ontario: x/x
Canadá – Quebec: x/x
Corea del Sur: x/x
Dinamarca: 40/196
España: 50/245 (INSTH, 2017)
Finlandia: 50(1)/250(1)
Francia: 50/246
Hungria: x/246
Irlanda: 50(1)/246(1)
Italia: 50/246
Japón: x/x
Letonia: 50(1)/246(1)
Nueva Zelanda: 25/121
Países Bajos: x/246
Polonia: x/200
Reino Unido: 50/246
Singapur: x/x
Suecia: 20(1)/100(1)
Suiza: 20/98
Turquía: 50(1)/246(1)
Union Europea: 50/246
USA – NIOSH: x/x
USA-OSHA: x/x

Notas:

Union Europea **Negrita**: valores indicativos de límite de exposición ocupacional [2,3] y valores límite para la exposición ocupacional [4] ~ (para referencias ver bibliografía).

Francia tipo **negrita**: valores límite legales restrictivos.

Finlandia: (1) valor promedio 15 minutos.

Alemania (AGS): (1) valor promedio 15 minutos.

Alemania (DFG): (1) MAK valor de la suma de las concentraciones de 2 – butoxietanol y 2-butoxiacetato (2) valor promedio 15 minutos.

Irlanda: (1) periodo de referencia 15 minutos.

Italia: piel.

Letonia: (1) valor promedio 15 minutos.

España: piel.

Suecia: (1) Valor a corto plazo, valor promedio 15 minutos

Turquía: (1) valor promedio 15 minutos

Hidróxido de potasio:

Valor límite – 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Australia: x/x

Austria: x/2 aerosol inhalable

Bélgica: x/2

Canadá – Ontario: x/x

Canadá – Quebec: x/x

Corea del Sur: x/x

Dinamarca: x/2
España: x/2
Finlandia: x/x
Francia: x/x
Hungria: x/2
Irlanda: x/x
Nueva Zelanda: x/x
República Popular de China: x/x
Polonia: x/0,5
Reino Unido: x/x
Singapur: x/x
Suecia: x/1
Suiza: x/2 aerosol inhalable
USA – NIOSH: x/x

Valor límite – Corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Australia: x/2(1)

Austria: x/x

Bélgica: x/2

Canadá – Ontario: x/2(1)

Canadá – Quebec: x/2(1)

Corea del Sur: x/2(1)

Dinamarca: x/2

España: x/x

Finlandia: x/2(1)

Francia: x/2

Hungria: x/2

Irlanda: x/2(1)

Nueva Zelanda: x/2(1)

República Popular de China: x/2(1)

Polonia: x/1

Reino Unido: x/2

Singapur: x/2

Suecia: x/2(1)

Suiza: x/x

USA – NIOSH: x/2(1)

Notas:

Australia: (1) valor límite máximo.

Canadá – Ontario: (1) valor límite máximo.

Canadá – Quebec: (1) valor límite máximo.

Finlandia: (1) valor límite máximo.

Irlanda: (1) periodo de referencia 15 minutos.

Nueva Zelanda: (1) valor límite máximo.

República Popular de China: (1) valor límite máximo.

Corea del Sur: (1) valor límite máximo.

Suecia: (1) valor límite máximo.

USA – NIOSH: (1) valor límite máximo.

Tipo OEL: ACGIH - STEL: C 2mg/m³ - Nota: URT, irritación ocular y de la piel.

- Sustancia: 2-Butoxietanol

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 98 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 125 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 59 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 75 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 6,3 (mg/kg pc/día)

Efectos sistémicos Corto plazo Trabajadores Inhalación = 1.091 (mg/m³)
Efectos sistémicos Corto plazo Trabajadores Dérmico = 89 (mg/kg pc/día)
Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Inhalación = 426 (mg/m³)
Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Dérmico = 89 (mg/kg pc/día)
Efectos sistémicos Corto plazo Consumidores Oral = 26,7 (mg/kg pc/día)
Efectos locales Largo plazo Trabajadores Dérmico = 75 (mg/kg pc/día)
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 246 (mg/m³)
Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 147 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 8,8 (mg/l)
Sedimento agua dulce = 34,6 (mg/kg/sedimento)
Agua de mar = 0,88 (mg/l)
Sedimento agua de mar = 3,46 (mg/kg/sedimento)
Emisiones intermitentes = 9,1 (mg/l)
STP = 463 (mg/l)
Suelo = 2,33 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Alquil poliglucósidos C8-10

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 420 (mg/m³)
Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 595.000 (mg/kg pc/día)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 124 (mg/m³)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 357.000 (mg/kg pc/día)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 35,7 (mg/kg pc/día)

PNEC

Agua dulce = 0,176 (mg/l)
Sedimento agua dulce = 1.516 (mg/kg/sedimento)
Agua de mar = 0,0176 (mg/l)
Sedimento agua de mar = 0,152 (mg/kg/sedimento)
Emisiones intermitentes = 0,27 (mg/l)
STP = 560 (mg/l)

- Sustancia: Pirofosfato de tetrapotasio

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 44,08 (mg/m³)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 10,87 (mg/m³)
Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 2,79

PNEC

Agua dulce = 0,05 (mg/l)
Agua de mar = 0,005 (mg/l)
Emisiones intermitentes = 0,5 (mg/l)
STP = 50 (mg/l)

- Sustancia: Metasilicato de sodio

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 6,22 (mg/m³)
Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 1,49 (mg/kg pc/día)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,55 (mg/m³)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 0,74 (mg/kg pc/día)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,74 (mg/kg pc/día)

PNEC

Agua dulce = 7,5 (mg/l)
Agua de mar = 1 (mg/l)
Emisiones intermitentes = 7,5 (mg/l)
STP = 1000 (mg/l)

- Sustancia: Hidróxido de potasio

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 1 (mg/m³)

8.2. Controles de la exposición



8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3-EN ISO 20345) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente, utilizar máscara con filtro para gases y vapores inorgánicos – Gris, clase 3, B (EN 143) salvo indicación contraria por parte del responsable de prevención de riesgos laborales o la valoración del análisis del higienista ambiental.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Líquido límpido marrón	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
pH	11,5 ± 0,5 (20°C; sol. 1%)	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad relativa	1,05 ± 0,05 (20°C)	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	En todas las proporciones	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Hidróxido de potasio:

No es pirofórico.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna a señalar.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con sustancias orgánicas halogenadas, metales elementales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

ETA(mix) oral = 6.391,8 mg/kg
ETA(mix) dermal = 5.500,0 mg/kg
ETA(mix) inhal = 52,7 mg/l/4 h

a) toxicidad aguda: 2-Butoxietanol: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/pc 24h): 1.746
Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/pc 24h): 1.100
Inhalación - DL50 rata: 45.000 (ppmV gas); 11,0 (vapores mg/l); 1,5 (mg/L para polvo / niebla)
Alquil poliglucósidos C8-10: Prácticamente no tóxico por contacto único con la piel y/o ingestión única.
Valor DL50 Oral rata : > 2.000 mg/kg
Valor CL50 rata/conejo cutáneo: > 2.000
Pirofosfato de tetrapotasio: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): > 2.000
Contacto con la piel - CL50 rata/conejo (mg/kg/24h pc): n.d.
Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.
Metasilicato de sodio: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 2.400
Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc):>5.000
Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h):>2,06
Hidróxido de potasio: Ingestión - DL50 rata(mg/kg/24h pc): 388
Contacto con la piel - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): n.d
Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d
(b) corrosión o irritación cutáneas: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
2-Butoxietanol: No corrosivo.
Alquil poliglucósidos C8-10: No corrosivo.
Pirofosfato de tetrapotasio: No corrosivo.
Metasilicato de sodio: Corrosivo.
Hidróxido de potasio: Corrosivo.
2-Butoxietanol: No irritante.
Alquil poliglucósidos C8-10: No irritante.
Pirofosfato de tetrapotasio: No irritante.
Metasilicato de sodio: Irritante.
Hidróxido de potasio: Irritante.
(c) lesiones oculares graves / irritación: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. - El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o

lesiones en el iris.

2-Butoxietanol: No corrosivo.

Alquil poliglucósidos C8-10: Corrosivo.

Pirofosfato de tetrapotasio: No corrosivo.

Metasilicato de sodio: El material causa quemaduras químicas. Puede causar daño permanente sí el ojo no se irriga inmediatamente.

Hidróxido de potasio: Corrosivo.

2-Butoxietanol: Irritante.

Alquil poliglucósidos C8-10: Irritante.

Pirofosfato de tetrapotasio: Irritante.

Metasilicato de sodio: Irritante.

Hidróxido de potasio: Irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: 2-Butoxietanol: No sensibilizante.

Alquil poliglucósidos C8-10: No sensibilizante.

Pirofosfato de tetrapotasio: No sensibilizante.

Metasilicato de sodio: No sensibilizante (LLNA).

Hidróxido de potasio: No sensibilizante.

(e) mutagenicidad en células germinales: 2-Butoxietanol: No mutagénico.

Alquil poliglucósidos C8-10: No mutagénico.

Pirofosfato de tetrapotasio: No mutagénico.

Metasilicato de sodio: No mutagénico.

Hidróxido de potasio: No mutagénico.

(f) carcinogenicidad: 2-Butoxietanol: No cancerígenos.

Alquil poliglucósidos C8-10: No cancerígeno.

Pirofosfato de tetrapotasio: No cancerígeno.

Metasilicato de sodio: No cancerígeno.

Hidróxido de potasio: No cancerígeno.

(g) toxicidad para la reproducción: 2-Butoxietanol: No tóxico para la reproducción.

Alquil poliglucósidos C8-10: No tóxico para la reproducción.

Pirofosfato de tetrapotasio: No tóxico para la reproducción.

Metasilicato de sodio: Efectos sobre la fertilidad: NOAEL (ratas) > 159 mg/kg pc/día.

Efectos sobre el desarrollo: NOAEL (ratón) > 200 mg/kg pc/día.

Hidróxido de potasio: No tóxico para la reproducción.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: 2-Butoxietanol: No disponible.

Alquil poliglucósidos C8-10: No disponible.

Pirofosfato de tetrapotasio: No disponible.

Metasilicato de sodio: Irrita el sistema respiratorio.

Hidróxido de potasio: No disponible.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: 2-Butoxietanol: No disponible.

Alquil poliglucósidos C8-10: No disponible.

Pirofosfato de tetrapotasio: No disponible.

Metasilicato de sodio: NOAEL oral (Rata) : 227 mg/Kg pc/día.

NOAEL oral (Ratón) : 260 mg/Kg pc/día.

Hidróxido de potasio: No disponible.

(j) peligro por aspiración: 2-Butoxietanol: No disponible.

Alquil poliglucósidos C8-10: No disponible.

Pirofosfato de tetrapotasio: No disponible.

Metasilicato de sodio: No disponible.

Hidróxido de potasio: No disponible.

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

2-Butoxietanol:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 1.746

DL50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 1.100

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 11

Hidróxido de potasio:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 388

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

2-Butoxietanol:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96 h): 1.474

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48 h): 1.550

Toxicidad aguda en algas CEr50 (mg/l/72-96 h): 911-1.840

Toxicidad crónica - peces NOEC mg/l: > 100

Toxicidad crónica - mariscos NOEC mg/l: 100

C(E)L50 (mg/l) = 1.474

Alquil poliglucósidos C8-10:

Toxicidad para peces :

CL50 > 126 mg/l Brachydanio rerio (OECD 203; ISO 7346; 84/449/CEE, C.1, semiestática)

Invertebrados acuáticos:

CE50 > 100 mg/l (OECD Guideline 202, parte 1)

Plantas acuáticas:

CE50 > 10 - 100 mg/l (Directiva 88/302/CEE, parte C, p 89)

Microorganismos/Efectos sobre lodos activos:

CE0 > 100 mg/l (OECD Guideline 209)

CE0 > 100 mg/l (DIN 38412 parte 8)

Toxicidad crónica en peces:

NOEC > 1 - 10 mg/l (OECD Guideline 204)

Toxicidad crónica para los invertebrados acuáticos:

NOEC > 1 - 10 mg/l (OECD Guideline 202, parte 2)

Pirofosfato de tetrapotasio:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): > 100

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): n.d.

Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): n.d.

Metasilicato de sodio:

Toxicidad aguda - peces (Brachydanio rerio): CL50 (96 horas): 1.108 mg/l

Toxicidad aguda - invertebrados (Daphnia magna): CE50 (48 h) 1.700 mg/l

Cyanobacteri/algas (Scenedesmus subspicatus): CE50 (72 h, biomasa): 207 mg/L

CE50 (72 horas, inhibición del crecimiento): 345,4 mg/L

Hidróxido de potasio:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 80

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): n.d

Toxicidad aguda algas ErC50 (mg/l/72-96h): n.d

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d

Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d

C(E)L50 (mg/l) = 80

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

2-Butoxietanol:

Fácilmente biodegradable.

Alquil poliglucósidos C8-10:

Evaluación de biodegradabilidad y eliminación (H₂O):

Fácilmente biodegradable (según criterios OECD).

Consideraciones sobre la eliminación:

(Anexo III, parte A) El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) N° 648/2004 sobre detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y serán proporcionados a dichas autoridades bajo su petición explícita o a petición de un fabricante del formulado.

Pirofosfato de tetrapotasio:

No biodegradable.

Metasilicato de sodio:

No aplicable.

Hidróxido de potasio:

No aplicable.

12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

2-Butoxietanol:

Poco bioacumulable.

Alquil poliglucósidos C8-10:

Evaluación del potencial de bioacumulación:

No se espera acumulación en los organismos.

Pirofosfato de tetrapotasio:

Bajo.

Metasilicato de sodio:

No bioacumulable.

Hidróxido de potasio:

No bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

2-Butoxietanol:

Alto potencial de movilidad.

Alquil poliglucósidos C8-10:

Evaluación transporte entre compartimentos ambientales:

La sustancia no se evapora a la atmósfera desde la superficie del agua.

Es posible la absorción a la fase sólida del terreno.

Pirofosfato de tetrapotasio:

Escasa.

Metasilicato de sodio:

No aplicable.

Hidróxido de potasio:

No disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.
Recuperarte si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3266

Exenciones si se satisfacen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 1 L bultos 30 Kg.

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termo-retráctil o extensible: Embalaje interior 1 L bultos 20 Kg.



14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, INORGÁNICO, N.E.P. (Metasilicato de sodio en mezcla)

ICAO-IATA: CORROSIVE LIQUID, BASIC, INORGANIC, N.O.S. (Disodium metasilicate in mixture)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase : 8

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta : 8

ADR: Código de la restricción del túnel : E

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS : F-A, S-B

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto no es peligroso para el medio ambiente.
IMDG: Contaminante marino: No.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.
El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.
Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.
Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.
Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC.
Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2
Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:
HP8 - Corrosivo

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 2.2. Elementos de la etiqueta.

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3
H302 = Nocivo en caso de ingestión.
H312 = Nocivo en contacto con la piel.
H315 = Provoca irritación cutánea.
H319 = Provoca irritación ocular grave.
H332 = Nocivo en caso de inhalación.
H318 = Provoca lesiones oculares graves.
H290 = Puede ser corrosivo para los metales.
H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H335 = Puede irritar las vías respiratorias.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008):

H314 Skin. Corr. 1A:En base a datos experimentales / Método de cálculo

Otros peligros: Método de cálculo.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CE/EC: European Chemical number

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Instituto Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)

mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB. Revisiones 2 a 4 no disponibles en castellano.

Variación respecto a la edición anterior: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 4.1, 4.2, 6.1.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.2, 8.2.3, 9.1, 10.1, 10.3, 11.1, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 13.1, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6, 15.1, 16.1
